



## Habilitan a la Permanente para nombrar a comisionado de INAI

Con la admisión de ampliación de demanda por parte de un Juzgado de Distrito en Materia Administrativa, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión fue habilitada para impulsar el nombramiento de uno de los comisionados del INAI.

"Es un paso muy importante porque ya no habría el pretexto de que hay que esperar hasta el periodo ordinario de sesiones (de septiembre próximo) para nombrar a un comisionado", resumió en entrevista el senador Miguel Ángel Mancera.



Con la ampliación de demanda -y a la espera de que sea notificada formalmente-, la Comisión Permanente puede en cualquier momento citar a un periodo extraordinario de sesiones para el desahogo del nombramiento de un comisionado.

El Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) no puede operar a cabalidad en razón de que sólo tiene en funciones a cuatro de sus siete comisionados, después de que el Presidente de la República vetara a los dos que había aprobado el Senado.

A finales de abril, de hecho, la ministra Loretta Ortiz negó una petición al INAI para que su pleno pudiera sesionar con cuatro comisionados.

"Se admite la ampliación de la demanda de amparo promovida respecto de las autoridades y actos precisados", reza la resolución del Juzgado Decimoséptimo en Materia Administrativa en la Ciudad de México.

El senador Mancera Espinosa, jefe de la bancada del PRD, explicó en entrevista que la Comisión Permanente quedaba ya vinculada a la demanda de amparo. "La Comisión Permanente tendrá ahora que impulsar el procedimiento (de nombramiento del comisionado). Por lo pronto, el auto es de admisión de ampliación de demanda.

"La Comisión Permanente, agregó, tiene que hacer todo lo necesario: emitir la convocatoria al extraordinario para que el Senado cumpla con el cometido (de nombrar al comisionado)", dijo.

Habitualmente, ese órgano sesiona un día a la semana.

[https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/habilitan-a-la-permanente-para-nombrar-a-comisionado-de-inai/ar2605550?v=4](https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/habilitan-a-la-permanente-para-nombrar-a-comisionado-de-inai/ar2605550?v=4)